DIVISAS	CAMBIOS Comprador — Pesetas	CAMBIOS Vendedor — Pesetas
1 Florín holandés	16,616	16,666
1 Corona sueca	11,583	11,617
1 Corona danesa	8,625	8,650
1 Corona noruega	8,343	8,368
1 Marco finlandés	18,600	18,655
100 Chelines austríacos	231,438	232,134
100 Escudos portugueses	207,505	208,129

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se señala fecha del levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas en el sector Zona Sur, manzana A, de la zona comercial de la avenida del Generalísimo, de Madrid.

Aprobado por la Comisión de Urbanismo de Madrid, en sesión celebrada el 31 de julio de 1957, el proyecto de ordenación de la manzana A de la zona comercial de la avenida del Generalísimo, de Madrid, el Decreto 489/1964, de 20 de febrero, declaró de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la actuación urbanística regulada en el mismo a los efectos de aplicar el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y estableció la constitución de una Asociación Mixta de Compensación que respecto a las expropiaciones a realizar en dicha manzana tiene el carácter de beneficiario. Asimismo la Comisión de Urbanismo de Madrid aprobó en sesión de 27 de mayo de 1954 el proyecto de expropiación forzosa correspondiente a los bienes y derechos de necesaria expropiación en la manzana indicada, por lo que se ha acordado el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas 23, 24, 26, 27 y 28 de la misma, situadas en su zona Sur, formando el conjunto un polígono irregular de 7.765,24 metros cuadrados de superficie, que linda: por el Norte y Oeste, con terrenos de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid; por el Sur, con la calle Raimundo Fernández Villaverde, y por el Este, las fincas 29 y 33 de la misma manzana. La superficie de la edificación principal a expropiar es de 3.473,49 metros cuadrados y la de edificación en anejos 522 metros cuadrados.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el citado artículo, se cita a los propietarios y titulares de derechos sobre dichas fincas, que figuran en la relación adjunta, para efectuar el levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar el día 17 y siguientes del mes de noviembre próximo, a las doce horas, en las fincas afectadas:

Lo que se consigna a los efectos indicados, advirtiendo a los interesados que de no comparecer o no acreditar debidamente su derecho se tramitará el expediente con el Ministerio Fiscal, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º de la citada Ley de Expropiación forzosa.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—6.463-A.

Relación que se cita

Número de la finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
23	R. Fernández Villaverde, 67 ...	D.ª Encarnación y doña Gloria García Mastra (propietarias)	En la finca.
		D. Félix Huete Pineño (arrend. industria) ...	Idem.
		D. Fernando Pérez Job (arrend. industria).	Idem.
		Vda. Zacarías Arroyo Cano (arrend. industria)	Idem.
		D. Julián Arandilla Blanco (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Alberto Elvira Vivanco (arrend. vivienda)	Idem.
24	R. Fernández Villaverde	D Rufino Marín López (propietario)	Argensola, 5.
		D.ª Teresa Solís Guisado (arrend. industria).	R. Fernández Villaverde, 69.
		D. Antonio Santos Oñedara (arrend. industria)	Idem.
		D. Alejandro Jiménez R. (arrend. industria).	R. Fernández Villaverde, 71.
		D. Pedro Crespo (arrend. vivienda)	R. Fernández Villaverde, 69.
		D. José Sacristán Montero (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Luis Cecerani (arrend. vivienda)	Idem.
		D.ª María Cruz Ruiz (arrend. vivienda)	R. Fernández Villaverde, 71.
		D. Manuel Muñoz Serrano (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Pedro Alvarez Alvarez (arrend. vivienda).	Idem.
		D Florencio Esteban Olalla (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Lázaro Moreno Plaza (arrend. vivienda).	Idem.
		D.ª Dolores González Camba (arrend. vivienda)	Idem.
		D. José Aguado García (arrend. vivienda) ...	Idem.
		D. José Agudo Cepa (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Zacarías Sanz Sanz y doña Soledad López Moreno (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Justo Sanz García (arrend. vivienda) ...	Idem.
26	R. Fernández Villaverde, 73 ...	D.ª Adela García Bautista (propietaria)	Mesón de Paredes, 85.
		D Antonio García Lozano (propietario)	Luna, 26.
		D.ª Asunción y doña Carmen Herrero (propietarias)	Espíritu Santo, 18.
		D Isidro Gómez Manzanares (arrend. industria)	En la finca.
27	R. Fernández Villaverde, 79 ...	D. Francisco Jiménez y doña Francisca Jiménez Lafita (propietarios)	Idem.
		D.ª Rosa Arbumies Toha (propietaria)	Ferraz, 39.
		D. Marcelino Redondo Herranz (arrend. vivienda)	En la finca.
		D. Vidal Fernández Paino (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Guillermo Fernández Paino (arrend. vivienda)	Idem.
		D. Alejandro Ruiz Lisulla (arrend. vivienda).	Idem.
		D. Juan Díaz Martínez (arrend. vivienda).	Idem.
		D.ª Mercedes Fernández García (vivienda).	Idem.
28	R. Fernández Villaverde, 81 ...	D Carlos Saavedra y Gayfán de Ayala y otros (propietarios)	San Opropio, 8.
		D Román Hinojosa del Puerto y don Román Hinojosa Gil (viviendas)	En la finca.